

## I. Administración del Estado

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO O.A.  
COMISARÍA DE AGUAS

### *Anuncio-información pública*

Doña Inés Cordero Gago (\*\*\*\*1779\*), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:  
- 2 puntos de toma con las siguientes características:

Nº	TIPO DE TOMA	PROFUNDIDAD (m)	DIÁMETRO ENTUBADO (mm)
1	Pozo de captación	5	1500
2	Pozo de captación	5	1500

- La situación de los puntos de captación son los siguientes: ambos pozos se localizan en la parcela 989 del polígono 27 en el T.M. de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Geotérmico.
- El caudal máximo instantáneo es de 0,9 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 3.559 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

N.º	TIPO	POTENCIA (CV)
1	Grupo electrobomba sumergible	1

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de Agua Subterránea Aluvial del Esla DU-400008.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Tres Cruces, 18 de Zamora, donde puede consultarse el expediente de referencia CP- 2548/2018-ZA (ALBERCA-TTEC PDC), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 1 de enero de 2021.-La Jefa de Servicio, M<sup>a</sup> Auxiliadora García López.

R-202100067